

La Floresta, 23 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN N.º 025/2025

Acta 001/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

VISTO: que por expediente electrónico N° 2025-81-1290-00020 el Sr. Diego ESTÉVEZ, C I 5486910-1, solicita autorización para participar como músico en el Paseo de Compras de Costa Azul.

CONSIDERANDO:

I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos

II) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 002/2025 de fecha 23 de enero de 2025, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Avalar la realización de espectáculos como músico, en el espacio del Paseo de Compras de Costa Azul, al Sr. Diego ESTÉVEZ, C I 5486910-1

II) Deberá coordinar con las funcionarias correspondientes el lugar a ocupar, no pudiendo obstaculizar el funcionamiento de los puestos ni la circulación de público en el lugar.

III) El volúmen debe ser adecuado, cumpliendo con la Ordenanzas.

IV) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.

V) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes en cuanto al uso de espacio público.

VI) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa



Ruben Cal
Concejal



Julio Pérez
Concejal
La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Perceval
Concejal
Municipio La Floresta